

La ermita de la Soledad de Cehegín (Murcia): historia y arte promovido por una cofradía

ELENA DE LA OSSA GIMÉNEZ

SUMMARY

The hermitage of Nuestra Señora de la Soledad in Cehegín (Murcia) housed the brotherhood of the same name following its foundation in 1595, by Apostolic Bull, with the title of Hospitality and Brotherhood. The original 16th-century building must have been a single-nave church, which remained practically unchanged until the second decade of the 17th century, when it was completely transformed into three aisles and four sections. The impressive tower, dating from 1788, is a mixture of traditional Baroque and neoclassicism, which has come to be known as classical Baroque.

The most interesting aspect is undoubtedly the fine collection of altarpieces and sculptures from the 16th, 17th and 18th centuries, particularly those of San Nicolás, Resucitado, Santo Cristo, Virgen de la Soledad, San Francisco Javier and San Juan Evangelista.

Las ermitas de la Soledad, del Santo Cristo¹ y la de Nuestra Señora de la Concepción² junto con la parroquial de la Magdalena fueron los centros piadosos de la religiosidad de la villa de Cehegín, a la vez que los puntos de referencia por donde la población de dicha villa se extendió durante los siglos XVII y XVIII, saliendo del recinto amurallado y tomando las laderas del cabezo, que hasta entonces solamente ocupaba su parte más alta.

1 Adiciones y noticias que añade a este manuscrito Don Gregorio José Ferrer Pro. de la Villa de Cehegín y da principio en 30 de mayo de 1825. «... su fundación con el nombre o título de Ospital como consta de permiso Appco. del año de 1595 que para su vula en su archivo».

2 Adiciones y noticias..., ob. cit., «... Ygnoro su fundacion, solo si consta en su archivo que se consagro, y vendijo por el Yllumo. Sor. Obispo de Modrusia en nuebe de enero del año de 1556».

La Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad de Cehegín fue fundada en 1595 por Bula Apostólica con el título de Hospitalidad y Cofradía³, siendo sus constituciones aprobadas por el Real Consejo de las Ordenes un año antes, según Real provisión de 24 de noviembre de 1594, especificadas en la relación que da el Concejo al Conde de Aranda en 1771 sobre las congregaciones y cofradías establecidas en la villa⁴.

La ermita de la Soledad albergó desde un principio a la cofradía de su nombre, y desde el siglo XVIII contará además con las de San Nicolás de Bari y San Gonzalo de Amaranto. Había diferentes clases de cofradías las gremiales, las que practicaban la caridad con los más necesitados, las que tenían como fin el sufragio de los difuntos y las penitenciales en este grupo podemos incluir la de la Soledad, que concentraba casi todos sus actos y fiestas religiosas en Semana Santa, siendo la encargada de hacer el Desenclavamiento y la procesión del Entierro de Cristo la noche de Viernes Santo. Durante el resto del año celebraban las festividades de San José y del Niño Perdido, sin olvidar las rogativas y novenas que a la Virgen de la Soledad se hacían anualmente. Estas últimas aún hoy se siguen celebrando, promoviendo de esta manera la fe cristiana de sus miembros y la de todos los fieles de la villa en general⁵.

Los libros de la cofradía se iniciaron en 1596⁶, un año después al de su fundación, en los que quedaban recogidos todos los acuerdos a los que llegaba la cofradía, como por ejemplo la celebración de las fiestas de la ermita, las obras realizadas y artistas que intervinieron en la ejecución y adorno de la misma, el inventario anual de todos los bienes de la cofradía, las visitas del Vicario de la Orden de Santiago de Caravaca, así como la elección de sus mayordomos⁷.

La cofradía de la Soledad se financiaba sobre todo por las limosnas de los fieles tanto en dinero como en especie; de censos y de los ingresos pertenecientes a la Cofradía que a finales del siglo XVIII contaba con diferentes piezas de tierra en la huerta de Cehegín, además de unas casas en la población, las cuales fueron enajenadas por Real decreto del rey Carlos IV el 19 de septiembre de 1798 y vendidas en pública subasta al mejor postor, ascendiendo todo a 13.810

3 Adiciones y noticias..., ob. cit., «La Ermita de Nuestra Sra. de la Soledad existente en esta poblacion y varrio del Cubo fue su fundación en el año de 1595, su bula Appca. con el título de Ospitalidad y Cofradía la que existe en este presente año en su Archivo».

4 A. M. Ce. (Archivo Municipal Cehegín). Sec. I, Leg. 14, N.º 2. Act. Cap. 1771-1772, fol. 51. «La Cofradia de Nra. Sra. de la Soledad con su hermita situada en la poblazón y establecida con liza. de dho. ordin. eclesiástico, y sus constituz. aprobadas por el RI. Consejo de las orns. segun Provon. de 24 de Novre de 1594».

5 *Memoria Ecclesiae I. Los Archivos de la Iglesia Presente y Futuro*. Barcelona 1990, p. 82 «El Código del Derecho Canónico denomina con el nombre de cofradía o confraternitas una asociación de fieles, dotada de organización jerárquica, que, además de los fines comunes a todas las Pías Uniones, se propone como fin el acrecentamiento del culto público».

6 A. P. F. C. *Apuntes del Padre Agustín Nieto*. Carpeta Cehegín, fol. 78 «Libro de acuerdos de la Ermita y Cofradía de Nra. Sa. de la Soledad que da principio en el año de 1596 y acaba en 1621...». «Sacado de una copia que obra en el Archivo de D. Miguel Más».

7 Domingo Munuera Rico, «Una sociedad en crisis». *Historia de la Región de Murcia*, tomo VI, Ed. Mediterráneo, Murcia, 1980, pp. 184-193. «... el elegido intentase manifestar su poderio social en diversas obras y gastos repercutiendo en ellas los periodos de riqueza y esplendor, dándose esta circunstancia en el último tercio del siglo XVII y primera mitad del XVIII. Normalmente como los gastos sobrepasaban lo recaudado por las vías normales (cuotas, limosnas de cera y especie, donaciones y censos), el déficit corría por cuenta de la mayordomía».

reales⁸. Junto a todo lo anteriormente citado, otra forma de obtener ingresos era por medio del juego de argolla⁹, juego popular con el que se entretenían los hombres los días de fiesta.

La ermita de la Soledad de Cehegín, en el momento de la fundación de su cofradía, en 1595, debió ser un edificio modesto, siguiendo el modelo que se había constituido durante el siglo XVI en esta zona del noroeste murciano del que aún se conserva un ejemplo la de los Poyos de Celda, en el Campo de Caravaca. Se trata de un edificio de nave única, cubierta de vigas de madera con revoltones y tejado a dos aguas¹⁰.

La ermita debió mantenerse sin modificaciones importantes hasta la segunda década del siglo XVII, que fue cuando se transformó totalmente, convirtiéndose en una iglesia de tres naves y cuatro tramos, siendo la central de mayor dimensión que las laterales (Figura 1). La escasa diferencia en la altura de sus naves da lugar a una iglesia de las llamadas de salón. El sistema de soporte está formado por un pilar cruciforme con pilastras adosadas, de fuste liso, y donde apoyan los arcos fajones cuyos intradós están decorados con casetones con rosetas de la misma manera que en la ermita de la Concepción de Cehegín, donde al pilar se adosan pilastras cajeadas y semicolumnas. Bóvedas vaídas (Figura. 2) cubren los tramos de las naves de la iglesia igual a las empleadas en la ermita de la Soledad de Caravaca. El centro de las bóvedas de las tres naves están decoradas con piñas de yesería policromadas, simbolizando la unión que debía existir entre los cofrades de la Soledad. En las del tramo central se sustituyen dichos motivos por los atributos pintados de la Pasión de Cristo. En el arco fajón del primer tramo se lee «ANNO 1626» y en el tercero, frente al coro, hay otra inscripción «ANNO 1639», período de la ejecución de las naves de la iglesia.

A los pies de la iglesia se encuentra el espacioso coro alto, que ocupa el último tramo de la nave central, y cuya balaustrada de madera del siglo XVII se apoya en una viga decorada con doble zapata en sus extremos. Posiblemente en el siglo XIX y debido a que cedió dicha jácena se colocó en su parte central una elegantísima columna de jaspe rojo y de fuste excesivamente alargado debido a que se unieron dos columnas para dar la altura deseada, que se apoya en un plinto del mismo material, formando un cuadrado perfecto de 40 x 40 cms. y 83 cms. de alto, posiblemente rescatada de las ruinas de Begastri como otros materiales de la

8 Diego de Maya Ruiz, «La venta de bienes de cofradías en Cehegín, como precedentes de las desamortizaciones religiosas del siglo XIX». Rev. *Alquiper*, Cehegín 1995. pp. 109-116. «Los bienes de la cofradía de N^{ra}. S^{ra}. de la Soledad puestos a la venta fueron, principalmente de carácter rústico, cuatro lotes de tierras en distintos partidos de la villa, Campico, Burete de Arriba, Camino de Caravaca y Arjona, así como unas casas en el núcleo urbano, situadas en la calle Rocines. Del valor y venta de estos bienes se desprende la diferencia entre tierras de regadío y de secano, alcanzando una fanega de tierra con árboles de regadío en el Camino de Caravaca la cantidad de 7.625 reales, mientras que 4 fanegas de secano en el Campico importaban la exigua cantidad de 451 rs. La cantidad total de los bienes vendidos propiedad de dicha cofradía de la Soledad se elevaron a 13.810 reales. Importe no significativo al comprarlo con las ventas realizadas de otras cofradías e instituciones».

9 *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, «Aro grueso de metal.// Juego que consiste en hacer pasar unas bolas de madera por una argolla que con una espiga o punta aguda que tiene se clava en la tierra de modo que pueda moverse fácilmente alrededor y por la cual se hace pasar unas bolas de madera que impele con palas cóncavas».

10 Elena de la Ossa Giménez y M.^a Cruz López Martínez, «Arquitectura popular religiosa en la comarca del noroeste: Las ermitas». Rev. *Verdolay*, N.º 4, Murcia 1993 pp. 237-244. La primitiva ermita de la Soledad debió ser como la de San Agustín y la de San Esteban, las dos ubicadas en Cehegín, la primera desaparecida y la segunda cedida por el Ayuntamiento para la fundación del convento franciscano de San Esteban en el siglo XVI.

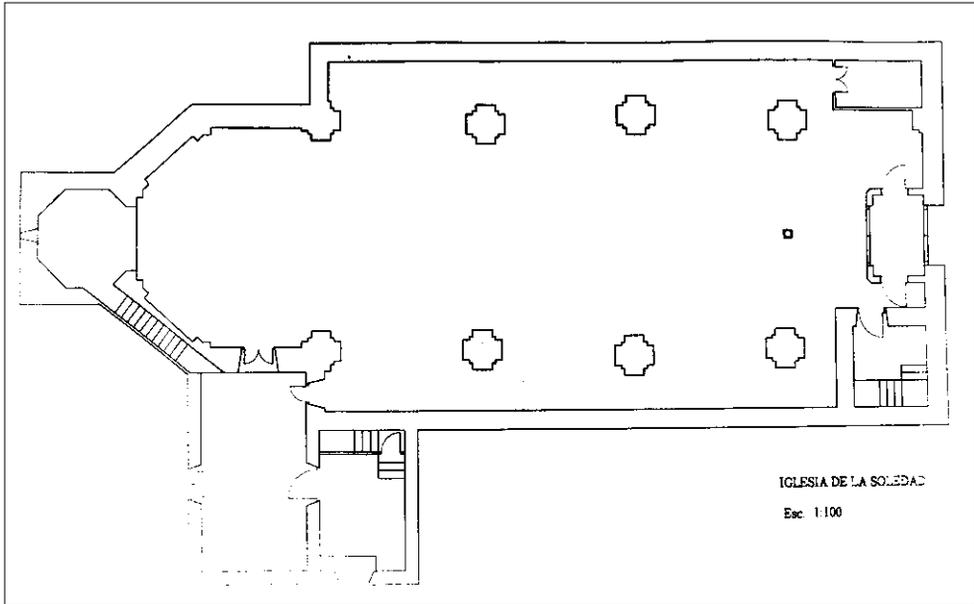


Figura 1. *Planta.*



Figura 2. *Bóvedas.*



Figura 3. *Capilla Mayor.*

materiales de la ermita. Tras la columna hay un modesto cancel de obra que da paso a la puerta principal de la iglesia, cuyas puertas se hicieron en 1637¹¹.

La amplia capilla mayor, de forma hexagonal (Figura 3), se cubre con una falsa bóveda gallonada, donde unas fajas de yesería policromadas hacen de separación de los gallones y se unen en el centro formando un florón. El camarín de Nuestra Señora de la Soledad, recinto de grandes proporciones de forma octogonal, típico del siglo XVIII, con una ventana en su lado central que sirve de transparente, recurso escenográfico muy usual en el barroco, se comunica con la capilla mayor a través de una embocadura. A finales del siglo XIX se realizó un camarín de madera, colocándose dentro del ya existente, el cual se costeó a devoción de doña Isabel Ruiz Alvarez-Castellanos, como consta en una inscripción en la parte interior del camarín y sobre la embocadura del arco donde se lee: «La piedad de la muy respetable señora Doña Isabel Ruiz Alvarez-Castellanos costeó este camarín año de 1882». Este, de menores dimensiones y en madera tallada, dorada y policromada, lo hace más rico y recogido. Es de planta octogonal cubierto con una bóveda gallonada, que al unirse los gallones en el centro forman un florón de motivos vegetales. Es de proporciones muy elegantes recordando al neoclasicismo en la pureza de líneas y en la sencillez de sus formas. Constituido por paramentos lisos policromados simulando el jaspe y decorados por cartelas con el corazón y los siete puñales, además de los elementos de la pasión de Cristo, como son la corona de espinas y los tres clavos, todos en madera tallada y dorada; el central se corresponde con

11 A. H. P. M., Prot. 8041, f. 30v - 31v. Ver apéndice documental.



Figura 4. *Exterior.*

la ventana del camarín antiguo, siguiendo la idea del transparente, separados por pilastras decoradas con un golpe de hojarasca.

En el exterior la ermita (Figura 4) no presenta ninguna decoración en su fachada, careciendo de portada, siendo los únicos vanos la sencilla ventana que da luz al coro y el que sirve de acceso al edificio. Lo que sí destaca es la imponente torre que se levantó en 1788¹², situada a los pies de la iglesia, en el lado del Evangelio. Esta es de planta cuadrada formada por tres cuerpos decrecientes en altura. El primero y principal tiene como únicos elementos decorativos unas placas recortadas, sobre tambanillos, que simula la continuidad de las pilastras del segundo piso, y la cornisa, que sirve de separación de ellos. El segundo cuerpo mantiene la planta cuadrada, y sus lados se enmarcan por pilastras cajeadas de orden jónico. En el centro hay un amplio vano formado por un arco de medio punto flanqueado por pilastras toscanas; el tercero, que sirve de campanario es de planta octogonal y tiene en cada vértice, separando los ocho lados una pilastra cajeadada sobre un alto plinto. Al igual que en el anterior, vanos de medio punto, aparecen en los cuatro lados frontales del polígono, mientras que los cuatro esquinados se encuentran actualmente cegados, aunque es probable que en su origen estuviesen abiertos. Como coronación de la torre y sobre una techumbre octogonal hay una veleta de hierro forjado con el símbolo de la Soledad rematada por una cruz triunfante.

12 Adiciones y noticias..., ob. cit., «Su campana desde su fundacion se allaba colocada encima de la sacristia de dha. ermita pendiente de dos Almenas asta que en el año de 1788 se edifico su torre y se coloco en ella...».

Estilísticamente dicha torre se puede encuadrar entre la tradición barroca y el incipiente neoclasicismo, lo que se ha dado en llamar barroco clasicista, pudiéndose situar entre la torre de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de Cehegín que se levantó por el maestro alarife local Martín Giménez de la Fuente en 1768,¹³ dentro de los parámetros barrocos, y la que en 1800 proyectó Jerónimo Martínez de Lara, Director de las Reales Obras de Lorca y Águilas, para la parroquial del Rosario de Bullas¹⁴, neoclásica en cuanto a proporciones y decoración, aunque recordando la tradición barroca. Parece lógico suponer que la torre de la Soledad fuera realizada por algún miembro de esa activa familia de los Giménez de la Fuente, quizá por un hijo del citado Martín.

Durante el resto del siglo XVII la iglesia permaneció sin demasiados cambios, siendo éstos debidos a pequeños arreglos de consolidación y embellecimiento como los efectuados en 1673, y que consistió en la ampliación de la placeta existente delante de la ermita, porque era muy estrecha, con tapias de mampostería y yeso¹⁵. Cinco años después, y como consecuencia de la reparación de esquinas y tejados, se hacen tres hornos de hacer yeso para suministrar de este material a dicha obra, y se compran tejas para arreglar el tejado¹⁶. Ya a finales de siglo, en 1693, se sigue insistiendo en la obra de reparación de tejados y del porche, así como de los cimientos¹⁷.

Las obras de remodelación y mantenimiento prosiguieron durante los primeros años del siglo XVIII¹⁸, tanto en la iglesia como en el porche que tenía dicha ermita para el juego de

13 Adiciones y noticias..., ob. cit., «Y por no tener torre dha. Yglesia estaban colocadas sus cuatro campanas encima de su puerta mayor en unas almenas que todavia yo las conoci puestas en dho. sitio asta que por el fabriquero de ella dn. Jose Soriano Marin organista de dha. Yglesia y por el Maestro Alarife Martin Giménez de la Fuente vecino de esta villa se empezo a formar los cimientos de la torre, o piramide; que oy en el dia ay y essiste y se pusieron y colocaron sus cuatro campanas en sitios donde permanecen en el dia 20 de Agosto del año pasado de 1768, la que yo vi colocar».

14 J. González Castaño, F. Caballero Escribano, M. Muñoz Clares, *La villa de Bullas. Siglos XVII-XX*. Murcia, 1991. pp. 193-194.

15 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 65, N.º 2. Libro de la Cofradía. Cabildo de 3 de diciembre de 1673. f. 34 v. «que por cuanto la placeta de esta santa casa es muy estrecha y que recibe perjuicio la ermita acordaron se haga con disposicion desde la esquina de la ermita y se hagan tapias de mampostería y yeso y se disponga con la mejor comodidad que convenga».

16 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 65, N.º 2. Libro de la Cofradía. Auto de 10 de julio de 1678. f. 56. «que por cuanto esta santa casa tiene necesidad de repararle asi los tejados como las esquinas, y de todo lo demas que tubiere necesidad de dichos reparos acordaron que disponga y componen dos o tres ornos de yeso o lo demas que ubiese menester para dichos reparos y que así mismo se compre la teja que ubiese menester para los dichos tejados y a lo que se entienda que se ha de poner luego por la obra por la necesidad que tiene la dicha casa de hacer los dichos reparos por el menos cavo que se la pueda seguir y es lo acordaron estando presentes los que abajo firmaron».

17 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 65, N.º 2. Libro de Actas de la Cofradía. Cabildo de 13 de diciembre de 1693. «...de obra como es retejar los tejados y el porche y cimientos de esta santa casa...».

18 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 67, N.º 2. Libro de Actas de la Cofradía. Cuentas del año de 1712. «Se dio en data 40 reales los mismos que ha cobrado del tejero del Barranco del Moro, los mismos que dió de limosna don Alonso Guevara y se han gastado en la obra de este año presente».

Sec. 1, Leg. 67, N.º 2. Libro de Actas de la Cofradía. Cuentas de 5 de mayo de 1712. «Se recibe en descargo 136 reales que se han gastado en reparar la casa de teja y otros reparos que necesitaba esta Santa Casa ».

Sec. 1, Leg. 67, N.º 2. Libro de Actas de la Cofradía. Cuentas de 19 de abril de 1715. «Se hace cargo de 26 reales que ha cobrado el mayordomo de don Pedro Hidalgo Rodríguez por cuenta de los 8 ducados que don Cristobal Hidalgo Rodríguez su padre, dejó de limosna por clausula de su testamento dedicado para un paño para el pulpito de esta ermita y por la decision de esta casa y reparos de ella se han tomado y gastado consta de cabildo». «Se hace

argolla¹⁹. Este porche debía estar adosado al lado sur de la ermita, donde actualmente se encuentran dos viviendas particulares, al igual que lo tiene la ermita de la Rogativa de Moratalla. Por otra parte es el único espacio disponible para dicho juego ya que al lado norte dicha ermita limita con una calle. En 1711 se realizó una gran reforma en el porche, como lo especifica las cuentas dadas por el mayordomo Juan Hidalgo donde dice que costó la suma de 270 reales, poniendo el dinero para su construcción el licenciado Antonio de Zafra, presbítero y capellán de la ermita, no devolviéndoselos hasta 1718²⁰. Las obras siguen durante los dos años siguientes gastándose en este bienio la cantidad de 702 reales y 43 maravedís en la compra de materiales, yeso, caña, madera, teja, etc., y pagar al maestro Salvador Marín, alarife de la villa, y a los peones²¹. Dicho maestro, como hermano de la cofradía, se obliga a dirigir todas las obras que se hicieran en la ermita²²; además de este maestro también trabajaba otro alarife de Cehegín, Salvador Martínez instalando, en 1720, la ventana del zepo de argolla²³.

cargo de 45 reales los mimos que recibio el hermano Damian de Cuenca del valor de 13 caizes de yeso que esta casa tenía detenidos para gastarlos se vendió al susodicho. Y se advierte que los 25 reales y medio parte de dicha cantidad los entrego dicho hermano don Pedro Hidalgo al tiempo de la primera compra de dicho yeso y los dio por cuenta de los ocho ducados que dejo de limosna dicho Cristobal Rodriguez su padre». «Se recibe en data 32 reales y medio del valor de 500 tejas que ha comprado dicho mayordomo para reparos de dicha casa porque el porte de traerlas los hizo de limosna el hermano Salvador de Collados».

19 Juego popular como el de los bolos que tenía la ermita de San Sebastián de Cehegín. Elena de la Ossa Giménez, «Una escultura de San Sebastián del siglo XVI en Cehegín (Murcia)». Rev. *Imafronte* N.º 8-9, Murcia 1992-93. pp. 313-317. «Así pues, en 1780 fue elegido mayordomo Blas Fernández Cruz, el cual se obligó –a establecer el juego antiguo de los bolos, que tenía la ermita y a pedir limosna en los días festivos para que habiendo capellan se celebre misa en dicha ermita–».

20 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 67, N.º 2. Libro de Actas de la Cofradía. Cuentas de 5 de marzo de 1718. «A los cuales sea cruzen 270 rs. que dicho Juan Hidalgo gasto en los primeros días de obra que hubo para levantar el porche y hechura de Juego de argolla que estos suplió el licenciado Antonio de Zafra presbítero y capellan de esta casa y ermita de Ntra. Sra. y no entraron como debio en las dichas cuentas tomadas al dicho Juan Hidalgo, y estar hoy debiendosele al dicho licenciado dicha cantidad por cuya causa se considera descargo para dicho Juan Hidalgo».

21 A. M. Ce., Sec., 1, Leg. 67, N.º 2. Libro de Actas de la Cofradía. Cuentas de 25 de noviembre de 1717. «Se le rezive en data (...) duzientos y treynta y tres reales y diez y siete maravedís que dijo dicho mayordomo ha gastado e pagado en la obra de la hermita y porche de Nuestra Señora de la Soledad».

Sec. 1. Leg. 67. N.º 2. Libro de Actas de la Cofradía. Cuentas de 20 de agosto de 1718. «Se le rezive en data quatrozientos sesenta y nueve reales y beinte maravedís los mismos que dicho mayordomo a gastado en la obra del porche juego de argolla en pagar al maestro, peones, y ieso, caña, madera, teja, y demas materiales que se ofrecio en dicha obra costa del libro de dicho mayordomo».

22 A. M. Ce., Sec. 1. Leg. 65. N.º 3. Libro de la Cofradía. Cabildo General de 2 de abril de 1718. «... entro en este cavildo Salvador Marin maestro alarife vecino de esta villa y dijo que era su boluntad siendo gusto de este cavildo lo sentaran por hermano desta cofradía que aciendolo asi se obligava a asistir con su persona a todas las obras que en dicha hermita se ofrezcan dandole aliento y bisto por este cavildo dicho ofrezimiento dijo se siente en el libro que este cavildo tenia de hermandad, y se le notifique esta azeptación y estando presente quedo notificado».

23 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 67, N.º 2. Libro de Actas de la Cofradía. Cuentas de 2 de septiembre de 1721. «Iden se le rezive en data catorze reales que dicho maiordomo en dos zerraduras con sus llaves y dos reales en ieso y otros dos que dio a Salvador Martínez por azer la ventanica para ponerla en el zepo de argolla y que quedara cerrada para su maior seguridad...». A. H. P. M., Prot. 8256, cuadernillo 2, fol. 16 v. Aparece Salvador Martínez como maestro alarife de la villa valorando una casa.

A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 67, N.º 1. Libro de Actas de la Cofradía. Cuentas de 26 de abril de 1732. Las obras del porche estarían muy avanzadas, aunque no estaban terminadas porque en 1732 se colocó una viga en él.

Los arreglos de la ermita son permanentes y constantes durante todo este siglo, llevándose a cabo además de obras de consolidación y reparación, el acondicionamiento y embellecimiento de las capillas. En 1724²⁴ se reforma el tabernáculo de la capilla del Santo Cristo para poner en él la urna que había hecho el escultor Higinio de Quintana, que debió ser de grandes dimensiones a juzgar por el gran hueco que todavía hoy es visible. En 1744 se arregla el enlosado y se compone el altar de la capilla de San Gonzalo²⁵. En 1735 tuvieron que realizarse obras importantes, ya que se emplea la palabra «reedificarla» gastándose 421 reales en materiales, pagarle al maestro y a los peones²⁶, y poniendo el escalón de jaspe en la entrada principal. En 1739 se repararon los tejados de la ermita y del porche y pusieron una ventana en la sacristía²⁷. En 1742 se acabó de retejar las cubiertas, de enlosar toda la nave de la iglesia y poner la ventana del coro, el antepecho de aquella y los materiales que les sobraron los vendieron en 224 reales a la villa²⁸, con lo que se puede deducir que las obras de la ermita habían finalizado. Otro punto de atención para los cofrades era la casa del santero, ya que en 1743 se arreglaron los tejados y acondicionaron la casa²⁹. Esta se encuentra entre el porche y la sacristía, la cual, hasta hace unos años, ha estado habitada por la persona que se dedicaba al cuidado de la ermita.

El sistema constructivo empleado es principalmente la mampostería, formada por piedras irregulares y guijarros unidos con argamasa que recuerda al aparejo de tradición hispanomusulmán especialmente en la zona de la cabecera y en el lado lateral que da al norte. Mientras que en el resto de los muros aunque también son de mampostería su estructura es más uniforme. Tanto una como otra se encuentran revocadas por una extensa capa de yeso. Solamente se emplea la piedra sillar para zócalos y esquinas del edificio como se ven en los

24 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 67, N.º 2. Libro de la Cofradía, Cuentas de 22 de octubre de 1724. «Dio y se le recibe en data ocho Rs. qu dho. maiordomo a gastado en la obra de la Capilla de el Santo Christo y poner la urna dentro del tabernaculo para Nuestro Señor.

25 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 67, N.º 1. Libro de Actas de la Cofradía, Cuentas de San Gonzalo de 23 de abril de 1744.

26 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 67, N.º 1. Libro de Actas de la Cofradía, Cuentas de 12 de abril de 1735. «Yden se le rezive en data quatrozientos y beinte y un reales que por dicho libro consta gasto dicho maiordomo en siete dias de obra que se echaron en dicha hermita u casa de Ntra. Rra. de la Soledad para rehedificarla y componer de yeso teja maderos, en que entra la paga y comida de los maestros y gente que asistio a dicha obra y tambien la conduccion y manipulacion , el maestro de la piedra de jaspe que fue necesaria para el poyo que se hecho en la puerta principal de esta dicha ermita.» La palabra poyo la recoge Francisco Gómez Ortin en su Vocabulario del Noroeste Murciano, Murcia, 1991, p. 343, «1. Umbral o peldaño de entrada a una casa. 2. Cada escalón o peldaño de escalera de obra, o cada grada de una de una calle en cuesta.»

27 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 67, N.º 1. Libro de Actas de la Cofradía, Cuentas de 4 de mayo de 1739.

28 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 67, N.º 1. Libro de la Cofradía, Cuentas de 4 de mayo de 1742. «Iten ziento y sesenta rs. valor de dos mil losetas que se han comprado para dicha hermita costo de recibo». «Iten zinquenta rs. valor de quinientas tejas con el costo de el porte y mojada de ella para apanar el tejado de dicha hermita costo de rezivo». «Iten ziento treinta y ocho rs. de quarenta y seis cayzes de yeso y el porte de ellos que se an comprado en el año de esta quenta». «doszientos y diez y seis rs. que con las limosnas que an echo an tenido de costo treze dias de obra con zincu peones y un maestro en la dicha casa y hermita». «Iten doszientos y once rs. y 10 mrs. del costo de oclear dicha ermita que lo restante lo han hecho de limosna». «Iten doszientos veinte y quatro rs. balor de el ladrillo, loseta y yeso que hera propio de esta casa y se bedio a la Villa». «Iten ziento y quarenta y nueve rs. que se an dado a Matias Carrasco por el antepecho que esta haziendo para la ventana del coro».

29 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 67, N.º 1. Libro de Actas de la Cofradía, Cuentas de 30 de mayo de 1743.

ángulos de la Capilla Mayor. Como curiosidad, al exterior de la Capilla Mayor hay un sillar con epigrafía, que posiblemente proceda de las ruinas de Begastri, de donde era frecuente extraer materiales de construcción para las distintas obras que se hacían en la villa, como bien recoge Martín de Ambel en su famoso manuscrito³⁰.

El mármol es poco empleado, utilizado más que como material de construcción como elemento decorativo, así se colocó un escalón de jaspe rojo en la entrada, pudiéndose apreciar todavía parte de él y una columna del mismo material que se puso debajo del coro como motivo ornamental.

La iglesia sería proyectada y ejecutada por los maestros que en las primeras décadas del siglo XVII estaban construyendo los diferentes edificios, tanto religiosos como civiles, que se levantaban en la villa. Así el cantero Juan Mirón trabajaba en la parroquial de Santa María Magdalena³¹ y en la ermita de Santa Bárbara³². El maestro de obras y cantero Miguel de Madariaga³³ y el alarife y maestro de obras Alonso de Toledo realizaban la capilla mayor de la ermita de Nuestra Señora de la Peña³⁴ y presentaron también el proyecto y ejecución de la Plaza del Castillo y el Ayuntamiento³⁵. Los albañiles Juan Sánchez Mexia y Blas Fernández estaban trabajando también en la ermita de Santa Barbara. En 1637 los mayordomos del cabildo de la Soledad, Juan Fernández Torrecilla y Juan de Maya, contratan la clavazón de las puertas principales con el maestro cerrajero Pedro Jiménez y ponían como condición que fuera semejante a la que habían hecho en la ermita de la Sangre de Cristo³⁶, clavazón que sigue la tradición clasicista vigente en el siglo XVII. Posiblemente la puerta de madera la hiciera el carpintero Alonso Fernández, testigo del contrato de dicha clavazón.

Como se puede apreciar son años de un gran avance constructivo en la villa, no sólo por las obras reseñadas, sino también por la ampliación del entramado urbano que durante este siglo se extenderá por las laderas del cabezo hasta alcanzar el cauce del río Argos. Las sucesivas obras de acondicionamiento que se realizaron durante el siglo XVIII en la ermita de la

30 *Manuscrito de Martín de Ambel y Bernad. Copia de don Pedro Chico de Guzmán y Salcedo*, Cehegín, 1805. «En la fachada de la Capilla mayor de la Hermita de N. S. de la Soledad embutida en la misma fabrica hay una piedra labrada de jaspe negro con las siguientes letras T... H... CNIVITA EPS CONSECRAVIT HANC BASELICAM». Actualmente este sillar ha sido descubierto en su totalidad, ya que había sido ocultado por una construcción posterior al siglo XVII, apareciendo dos cruces patadas visigodas enmarcadas en círculos de borde sogueado.

31 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 3, N.º 6. Act. Cap. 1625. Cehegín 1-3-1626. A Juan Mirón se le pagó por las obras del tejado, enlucir y ortos cosas en la iglesia 60 reales de vellón.

32 A. H. P. M., Prot. 8027, años 1624-1625, fol. 112.

33 Véase Pedro Segado Bravo, «El arquitecto carmelita fray Alberto de la Madre de Dios, tracista del santuario de la Vera Cruz de Caravaca (Murcia)» en *Estudios de Arte. Homenaje al Profesor Martín González*, Valladolid 1995, pp. 261-267.

34 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 257, N.º 1. Act. Cap. 1619-1625. Cehegín 1-1-1624.

A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 257, N.º 1, Acta. Cap. 1619-1625. Cehegín 21-1-1625.

A. M. Ce. Sec. 1, Leg. 3, N.º 6. Act. Cap. 1625. Cehegín 21-1-1625.

35 A. M. Ce., Sec.1, Leg. 4, N.º 1. Act. Cap. 1627-1629. Cehegín 6-4-1627.

36 En dicha escritura aparece como fiador de Pedro Jiménez, Ginés García Fernández, que podría tratarse del rejero de Caravaca, que trabaja en la parroquial del Salvador. J. M. Melgares Guerrero y M. A. Martínez Cuadrado, *Historia de Caravaca a través de sus monumentos*. Murcia 1981. p. 24. Ginés García había realizado en 1613 la reja de la capilla de la familia Conejero de la iglesia parroquial del Salvador de Caravaca.

Soledad fueron dirigidas por maestros alarifes como Salvador Marín y Salvador Martínez, ambos naturales de la villa.

Lo más interesante que se encuentra actualmente en esta ermita es sin duda su rico conjunto de retablos y esculturas. Las tallas que se conservan están realizadas durante los siglos XVI, XVII y XVIII, cuando las cofradías, parroquias y conventos son los encargados de impulsar el desarrollo de la escultura. De este modo la imaginería tendrá un marcado carácter religioso y popular, ya que los ideales de la Contrarreforma exigían a los escultores un lenguaje realista y naturalista de gran teatralidad para que los creyentes aumentaran su devoción, al tiempo que entendieran sus enseñanzas de una forma fácil y asimilaran los dogmas marcados por la Iglesia.

El primer inventario que se conserva de la Cofradía es el de 1666³⁷ y en él se reseña la hechura de Cristo Nuestro Señor en el Sepulcro, la imagen de Nuestra Señora y dos esculturas de San José con el Niño, siendo uno de ellos el que en 1648 realizó para esta cofradía Juan Sánchez Cordobés³⁸ en precio de 600 reales, escultor de origen granadino próximo al círculo de Alonso de Mena, y que debió llegar a Murcia en la década de 1620³⁹. Esta imagen de San José y el Niño fue trasladada en la última década del siglo XIX por el párroco don José Martínez Ramón a la parroquial de Santa María Magdalena, desapareciendo en 1936 junto con las demás imágenes y retablos de dicha iglesia⁴⁰.

El retablo mayor de la Virgen de la Soledad pertenece al último tercio del siglo XVIII⁴¹, pudiéndose fechar hacia 1770. Ocupa la parte central de la cabecera hexagonal y está formado por banco, cuerpo principal, donde está la embocadura del camarín, y ático. En la zona central del banco, entre dos pedestales donde apoyan las columnas, se encuentra un panel decorado con una cartela en el centro y sobre ella dos cabezas de querubines (Figura 5). El cuerpo principal lo forman dos columnas de fuste estriado cuyo tercio inferior está tallado. El conjunto está rematado por un ático de grandes proporciones, en cuya parte central aparece el símbolo de la Soledad en un medallón rodeado de rocallas. En conjunto, el retablo está en línea con los ejecutados por Nicolás de Rueda y José de Ganga, aunque recuerda las obras de los maestros locales de esa época, sobre todo los de José Sáez, muy activo entonces en Caravaca y pueblos vecinos. Tiene adosada una mesa de altar dorada y esgrafiada en la que se disponen los atributos de la Pasión de Cristo, bordeando los símbolos de la Virgen, el sol, la luna creciente y el corazón con los siete puñales propios de la Soledad, todo ello

37 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 65, N.º 2. Libro de Actas de la Cofradía. Inventario de 1666.'

38 Sobre la figura de este escultor véase M^ª del Carmen Sánchez-Rojas Fenoll. «Escultura del siglo XVII en Murcia» *Anales de la Universidad de Murcia*, Vol. XXXVIII, N.º 3. Curso 1979-80, Murcia 1981. pp.221-246.

39 M^ª del Carmen Sánchez-Rojas Fenoll..., ob. cit., pp. 221-246. Sánchez Cordobés fue el escultor más importante que hubo en Murcia en el siglo XVII, realizando obras no sólo para la ciudad de Murcia sino también para todo el reino, así ejecutó diferentes esculturas hoy desaparecidas como un San Luis para Mula, un San Diego para Alcantarilla o un San Pascual Bailón para Yecla; tan solo queda el Cristo de la Buena Muerte, que realizó junto con su retablo, hoy desaparecido, para la iglesia de la Ginetá en Albacete

40 J. C. López Jiménez. «Murcia ante los últimos centenarios, canonizaciones y conmemoraciones». *Rev. Murcia*, Año I, N.º 2, Abril-Mayo-Junio, Excma. Diputación Provincial, Murcia 1975.

41 Concepción de la Peña Velasco, *El retablo en la antigua Diócesis de Cartagena 1670-1785*. Murcia 1992. p. 437.



Figura 5. *Retablo mayor. Detalle.*

enmarcado por una orla tallada y plateada. Sobre la mesa hay un sagrario, ejecutado en Lorca en 1874, según reza la inscripción que aparece en su parte posterior⁴².

Anteriormente a este retablo hubo otro que realizaron Francisco Chamorro y Agustín López en los años finales del siglo XVII⁴³ (Figura 6), contratándose las pinturas y el dorado en 1704 con Gaspar de Pinilla, pintor y dorador de la ciudad de Lorca⁴⁴. A este pintor se le atribuye también el «Descendimiento» del ático⁴⁵. Dicho retablo se encuentra en una capilla dedicada al Resucitado, en la nave del Evangelio. Por ser éste de menores dimensiones que el actual, aún se puede observar debajo del retablo mayor unas pinturas murales de vivos colores que debieron enmarcarlo, al igual que el resto de los retablos de la Iglesia.

La escultura del Resucitado (101 x 65), de finales del siglo XVIII en madera tallada, policromada y estofada. Se presenta en actitud de bendecir con la mano derecha levantada mientras que con la otra sostiene la cruz, adelanta la pierna derecha a la vez que arquea la cadera y flexiona la pierna izquierda, que la retrae hacia atrás.

42 En la parte posterior del sagrario se lee «Lo hizo, Manuel Martínez y doró y pintó Nicolás Ferrer. Lorca 1874».

43 Concepción de la Peña Velasco..., ob. cit. p. 188.

44 A. H. P. M., Prot. 8286, 12 de julio de 1704, fols. 11-12 v.

45 J. C. Agüera Ros, «Los modelos flamencos en la pintura murciana del siglo XVII». Rev. *Verdolay*, Murcia 1994, pp. 143-152.



Figura 6. Antiguo retablo mayor.

La primitiva imagen de la Virgen de la Soledad sería de la época de la fundación de la cofradía, o sea de hacia 1595. Pero en 1660 se comprometió a regalar una nueva, que traería de Madrid, don Pedro Bueno, administrador de los bienes de la Encomienda de Cehegín⁴⁶. La Virgen (Figura 7), de tamaño algo menor que el natural (150 cm.), se trata de una típica imagen de vestir⁴⁷. El rostro, de serena belleza, expresa el dolor por su hijo muerto mediante la mirada baja y el ceño fruncido. Las manos y las lágrimas de cristal fueron donadas por don Parcasio Chico de Guzmán en 1741⁴⁸ y en 1748 la Cofradía dio a un pintor 30 reales por retocar la Virgen de la Soledad⁴⁹. Al ser la titular de la ermita, era a la que más devoción le tenían los fieles y la que más atenciones y donaciones recibía por parte de

46 A. H. P. M., Prot. 8094, fol. 76-77v.

47 A. M. Ce. Sec. 1, Leg. 65, N.º 3, Libro de Actas de la Cofradía. Inventario de 1696. «Lo primero la ymagen de nuestra señora de la Soledad con su bestido de raso y manto azul».

48 A. M. Ce. Sec. 1, Leg. 67, N.º 1. Libro de Actas de la Cofradía. Cuentas de 9 de mayo de 1741, «Doscientos treinta y ocho Rs. y ocho mars. los mismos q. apagado dho. maiordomo a Dn. Lasco Chico de Guzman presbitero por cuenta de los doscientos y quarenta q. estan consignados al capellan q. en el año de esta cuenta lo fueel susodho. el cual los a distribuido por bia de limosna que haze a favor de esta Sta. Casa en esta forma: los ziento sesenta y quatro en un cajon paara la sachristia de esta hermita conzerradura, llave y yerros, sesenta y siete Rs. y med. de unas manos y lagrimas a nra. Sra., y lo restante quedan en poder de el dho. Dn. Parcasio para gastar en beneficio de esta Casa».

49 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 67, N.º 1. Libro de Actas de la Cofradía. Cuentas de 27 de abril de 1748, «Dio en data treynta Rs. de retocar a la Virgen de la Soledad, q. pago al pintor».



Figura 7. *Virgen de la Soledad.*

los hermanos de la cofradía y de las personas más adineradas de la villa. De este modo, tenía diferentes mantos y vestidos para las distintas fiestas del año, regalados por piadosas señoras, como doña Juana Chico, mujer de don Juan Fajardo, que le dio un vestido a musco de media lana y un manto azul adornado con perlas⁵⁰; doña Teresa Terán⁵¹ donó el vestido de a musco con flores de oro o el manto negro que dio de limosna doña María Alvarez⁵². También dejaban dinero con el fin de que se empleara en la compra de vestidos para la Virgen, como es el caso de don Miguel Manuel Alvarez⁵³, sin olvidar las donaciones que se hacían en los testamentos, por ejemplo doña María Ciller Fajardo Yañez Espín le deja a la Virgen un guardapiés de raso⁵⁴.

Las alhajas de la Virgen no eran muchas, pues solamente tenía una corona de plata, se

50 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 65, N.º 3. Libro de Actas de la Cofradía. Inventario de 1706.

51 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 65, N.º 3. Libro de Actas de la Cofradía. Inventario de 1713.

52 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 65, N.º 3. Libro de Actas de la Cofradía. 3 de abril de 1695.

53 A. M. Ce., Se. 1, Leg. 67, N.º 1. Libro de Actas de la Cofradía. 26 de abril de 1732, «... y que lo que toca a los sesenta y nueve Rs. en que alcanza a esta cofradía que desde luego los hare de limosna a nuestra señora de la Soledad con la condición que sean de distribuir para ayuda a los bestidos de nuestra Señora o toballas de Nro. S. en el lecho para el mayor lucimiento. de sus funciones...».

54 A. H.P. M., Prot. 8372, fol. 190 v. Años 1741-50.

sabe por las cuentas de 1726⁵⁵ que se dieron 50 reales para la hechura de una corona nueva (hoy desaparecida), al haberse quebrado la que tenía, la cual se había hecho con los agnus de plata de la pretila del Niño. Lo que sí se conserva es la media luna de plata del siglo XVIII que fue costeada por don Juan Fernando Alvarez y doña Inés Antonia Carreño Muñoz, como dice en la inscripción que hay en la parte superior de dicha media luna. Para el manto negro que lucía la Virgen de la Soledad en la procesión de Viernes Santo en 1726 doña Magdalena López García, viuda de don Luis Chico, costeó las 83 estrellas de plata, que importaron 56 reales, con que lo adornaron y en 1732 los cofrades lo aumentaron en 16 estrellas⁵⁶. El que hoy tiene la Virgen es de principios del siglo XIX y está bordado en hilo de plata con una cenefa en todo su borde y estrellas por todo el manto.

No sólo los cofrades se preocupan de adornar y alhajar a la imagen sino también de las andas y trono de la misma. Así en 1726 se doró la cruz que llevaba⁵⁷ y en 1749 se arregló el trono donde estaba la Soledad⁵⁸. Nada dicen del platero que realizó la corona y que presumiblemente sería el mismo que hizo las estrellas para el manto, ni del escultor que hizo las manos, ni del pintor que retoca la imagen de la Virgen. Es probable que se tratasen de artistas locales de segunda o tercera fila, o bien vecinos de Caravaca, Lorca o Murcia, que eran los lugares donde solían acudir a contratar las grandes obras como los retablos.

La representación de la Soledad, según Gutiérrez de Ceballos⁵⁹, es un tema eminentemente español, la cual aparece vestida con tocas de viuda y sosteniendo entre sus manos los instrumentos de la pasión como son la corona de espinas o los clavos. Esta iconografía arraigó profundamente en el sentir religioso del pueblo español, y en Cehegín, aparecen en los inventarios post mortem⁶⁰ numerosos cuadros dedicados a la Soledad.

En las ermitas con la advocación de la Soledad se unifican en un mismo espacio los conceptos, que ya van juntos entre sí, de muerte y soledad⁶¹, siendo un claro ejemplo la de Cehegín, donde están las dos advocaciones más importantes de la Pasión de Jesús: la Virgen de la Soledad y la del Cristo muerto. El Santo Cristo del Sepulcro que se encuentra en la primera capilla del lado de la epístola, es la imagen de más devoción y atenciones de la cofra-

55 A. M. Ce., Se. 1, Leg. 67, N.º 2. Libro de Actas de la Cofradía. Cuentas del año 1726. «Yden se haze cargo de sesenta y nueve adarmes de plata que pesaron los anus que se quitaron y desmembraron de la pretila del niño que consta de cavildo para hazer las coronas de nra. Señora y el niño». «Yden se le rezive en data zinquenta rs. que A costado de hechuras la corona que se a hecho nuevamente para nuestra Sra. de la Soledad por Averse quebrado la que tenia».

56 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 67, N.º 1. Libro de Actas de la Cofradía. Cuentas de 1732.

57 A. M. Ce., Se. 1, Leg. 67, N.º 2. Libro de Actas de la Cofradía. Cuentas de 1726.

58 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 67, N.º 1. Libro de Actas de la Cofradía. Cuentas de 14 de abril de 1749, «Dio en data seis Rs. que pagó por componer la frontalerá del altar del Smo. Christo, y por el varquino que sirbe de trono a la Virgen».

59 A. R. Gutiérrez de Ceballos, «La literatura ascética y la retórica cristiana reflejados en el arte de la Edad Moderna: el tema de la soledad de la Virgen en la plástica española» en *Lecturas de Historia del Arte*, N.º II. EPHIALTE. Instituto de Estudios Iconográficos. Vitoria-Gasteiz 1990. pp. 80-90

60 A. H. P. M., Prot. 8021, fol. 241. Partición por muerte de Francisco Fernández Carmona, presbítero que fue de la villa de Cehegín entre los numcuadro tiene uno dedicado a la Virgen de la Soledad. Leg. 8256, cuadernillo 9, f. 60.; Leg. 7989, f. 10 v. y partición n.º 4. fol. 8.

61 M. Pérez Sánchez, «La capilla de Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral de Murcia». Rv. *Imafronte*, Universidad de Murcia, N.º 6-7, Homenaje al Profesor Antonio Bonet Correa, Murcia, 1991. pp. 123-131.

día después de su titular. Desde 1597 ya consta que se hacía la procesión del entierro de Cristo, en la noche del Viernes Santo⁶², y el Desenclavamiento, desde 1598⁶³, primeramente en la ermita y después en el Calvario, lugar que estaba situado en lo que queda a la espalda del actual Ayuntamiento, al cual se subía por el paso del Vía Crucis que quedaba entre las casas de don Ramón Melgares de Aguilar y López Chicheri y la Casa Jaspe⁶⁴.

La primitiva imagen de Cristo muerto, que tuvo la ermita desde su fundación fue renovada por otra mediante suscripción popular en el siglo XVIII, concretamente en 1742⁶⁵, (161 x 78 cms.) en cartón piedra policromado, material muy extendido en estos cristos yacentes por su poco peso, ya que estaban destinados para la función del Desenclavamiento, teniendo también sus brazos articulados para dicho acto⁶⁶. Sirviendo de esta manera como Crucificado en la tarde del Calvario y como Cristo muerto en la procesión del Viernes Santo⁶⁷. Es una imagen con gran expresión en el rostro, representando a un Cristo que ya ha muerto con la cabeza apoyada en el hombro derecho, los ojos cerrados y la boca entreabierta de la que surge una bocanada de sangre cayéndole por la barbilla, los brazos yacen inertes al lado del cuerpo, las piernas con las rodillas dobladas forman un arco y apoya sus pies uno encima del otro como si se tratase de un Cristo clavado en la cruz y no de un yacente.

En cabildo de 2 de abril de 1718 se habla de la necesidad de hacer una urna para llevar a nuestro señor en la procesión del Entierro con la debida decencia⁶⁸, y para mayor lucimiento de la procesión del Viernes Santo, para ello se contrató con el escultor Higinio de Quintana⁶⁹ un sepulcro en 1000 reales, los cuales fueron pagados por los cofrades y por sus-

62 A. P. F. C. *Apuntes del Padre Agustín Nieto...*, ob. cit., Cabildo de 23 de marzo de 1597, «Ordenaron y mandaron que esta semana se a de azer lo que fuere nezesario para la Procesión del Viernes Santo», fol. 75.

63 A. P. F. C. *Apuntes del Padre Agustín Nieto...*, ob. cit., Cabildo de 18 de enero de 1598, «Platicose que para el Viernes Santo se haga el desenclavamiento en esta ermita por que es propio de la Cofradía y para ello se hizo concierto con Juan de Peña para que lo haga y concierte las personas necesarias», fol. 75.

64 Abraham Ruiz Jiménez, «Pregón a modo de concierto en clave de amor», *Pregón de la Semana Santa de Cehegín*, Cehegín, 1990.

65 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 67, N.º 1. Libro de Actas de la Cofradía. Cuentas de 4 de mayo de 1742. «44 rs. que se recogieron de limosna para la renobazion de la efijie de Xpto. Sr. Nro.», «Iten ziento y ochenta rs. que costo la renoban. de la efijie de Xpto. Sr. Nro.».

66 M^o Cruz López Martínez, «Los cristos yacentes de Orihuela». Rev. *Oleza*. Orihuela, 1995. pp. 43-47.

67 En la actualidad, aparece como un Cristo yacente, sin posibilidad de adaptarlo a un crucificado debido a la modificación que ha realizado el escultor Antonio García Mengual al pegarle los brazos al cuerpo.

68 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 65, N.º 3. Libro de Actas de la Cofradía, Cabildo General de 24 de abril de 1718. « Y en este estado este cabildo dijo que mediante aqui ay muchos hermanos que estan con mucho fervor y animo de azer algunas limosnas a esta dha. casa con fin de que se aga una urna para que en ella se lleve a nro. Señor la noche del biernes santo, con la dezencia devida, en cuya virtud y para que esta buena devocion se consiga, este cabildo dijo se aga un memorial el qual se entregue a dicho Dn. Salvador Martinez Gil y Dn. Alonso Carreño Roca para que con asistencia de los mayordomos de cavildo y demas hermanos que quieran y bayan a las casas de dhos. devotos de esta villa en el qual dho. memorial bayan ofrezriendo las limosnas q. gustaren y hecho su ofrezimiento heche cada uno de los dihos. devotos que asi dhos, ofrezimientos sus firmas para que en todo tiempo se sepa los que hazen la caridad y a la ora que agan pago y entrega de dhos. sus ofrezimientos dhos. cantidades y se pongan depositariamente en dho. Dn. Alonso Martín theniente de cura para que de alli baya librando y satisfaga al maestro que hiziere dha. urna, y asi hecho se traiga...».

69 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 65, N.º 3. Libro de la Cofradía, Cuentas de 13 de noviembre de 1719. « Dio y se le rezivio en Data seizientos Rs. los mismos que dho. maiordomo dio ha Yginio de quintana maestro de escultoria

cripción popular, además de la donación de 100 pinos que hizo el Concejo de la Villa para la madera necesaria en la fabricación del lecho, pagándose en 1721 una parte de lo estipulado⁷⁰. La urna se acabó de pagar⁷¹ y se trajo a Cehegín en 1722⁷². Esta sufrió un pequeño percance en la procesión del año siguiente rompiéndose varias vidrieras por haberse quebrado⁷³. El lecho debió ser de gran tamaño y calidad a juzgar por el elevado costo de la obra y por el gran tabernáculo que se hizo en la capilla de Nuestro Señor para colocarlo dentro de él en 1724⁷⁴. Todavía hoy se puede apreciar el gran hueco donde estaba colocado el lecho, parte de el cual se encuentra tapado con un lienzo reaprovechado, pues por el reverso representa a un Patriarca con un libro en las manos y un Niño. El retablo es del siglo XVII (Figura 8), realizado en yeso policromado de vivos colores y formado por un solo cuerpo donde se coloca el sepulcro, flanqueado por dos columnas entorchadas sobre altos plintos, que fueron rebajadas por su parte posterior para poder sacar y meter con más facilidad la gran urna de Higino de Quintana los Viernes Santos. Encima del lecho dos arcos gemelos de yeso cobijan una hornacina decorada con pintura mural que representa una cruz vacía con dos escaleras y el sudario de Cristo. El banco está ornado con los atributos de la Pasión de Cristo: la espada de Pedro con la oreja de Marco, un cáliz con las tenazas, los clavos, el martillo y la corona de espinas y un guante. Esta decoración fue realizada en 1724 como reza la inscripción de la predela, «ESTO SE HIZO A DEVOZION DE D.^a MR. VELA A 1724». Y recorriendo todo el retablo una pintura mural del último tercio del siglo XVIII simulando un manto real.

por el travaxo que havia hecho en el lecho o urna para la Noche del Viernes Santo, y para en parte de pago de los mil reales en que se conzerto dho. lecho».

70 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 67, N.º 2. Libro de la Cofradía, Cuentas de 15 de noviembre de 1719. «Hacesele cargo de quatrocientos y ochenta y ocho Rs. y veinte y cinco mars. que dicho mayordomo ha cobrado de diez hermanos maiores a quinze Rs. cada uno de ofrecimiento que hicieron, y asi mismo de D.^a Josepha Vela V.^a de esta villa de doscientos y catorce reales y medio que hizo de limosna, y quinze reales que dio Antonio Gonzalez V. de esta dha. villa los treinta reales de D.^o Joseph Martinez y lo demas restante ha dha. cantidad que Asimismo ha cobrado de diferentes vezinos desta V.^a. cuios ofrecimientos ha sido para ajuda ha hazer un lecho o urna para nuestro Señor para su hentierro de Viernes Santo los quales ofrecimientos y otros que no se han cobrado constan de un memorial que para en poder de dho maiordomo rubricado del presente secretario, y las partidas que hasta aqui ai cobradas estan rubricadas de dho secretario».

Sec. 1. Leg. 67, N.º 2. Libro de la Cofradía, Cuentas de 2 de septiembre de 1721. Para acabar de pagar el lecho don Manuel Manzanera da 12 rs., don Martín Pérez presbítero da 8 rs., don Pedro Muñoz Abril presbítero da 8 rs., don Ginés Chico da 15 rs., don Antonio Carreño vecino de Mula da 15 rs., y 100 pinos por valor de 95 rs. que da la villa para la fábrica del lecho. Se da en data 270 rs. parte del pago de los 1000 rs. en que estaba concertado el lecho».

71 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 67, N.º 2. Libro de la Cofradía, Cuentas de 18 de octubre de 1722. «Iten se recibe en data doscientos y cinco Rs. con que acavo de pagar y traer el lecho».

72 Concepción de la Peña Velasco..., ob. cit. p. 526. Año en el que en Alhama se le pagan 260 reales por un florón para la media naranja de la Iglesia de San Lázaro.

73 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 67, N.º 2. Libro de la Cofradía, Cuentas de 20 de junio de 1723. «Iten se le recibe quarenta y cinco Rs. y quartillo que tuvo de coste el apaño de la urna de diez y seis vidrieras por aberse quebrado y demas gasto que se ofrecio para dho. apaño».

74 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 67, N.º 2. Libro de Actas de la Cofradía. Cuentas de 22 de octubre de 1724. «Dio y se le reze en data ocho reales que dicho maiordomo a gastado en la obra de la Capilla de el Santo Cristo y poner la urna dentro del tabernaculo para Nuestro Señor».

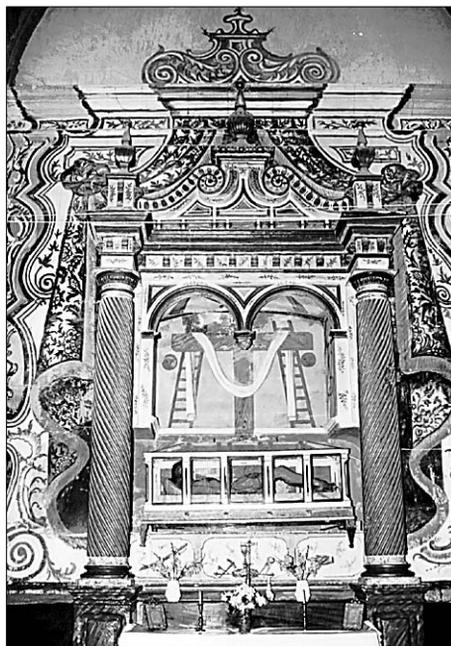


Figura 8. *Retablo del Santo Entierro.*

Entre las imágenes más antiguas que aún se conserva en dicha ermita es la de San Nicolás de Bari, no apareciendo en el inventario de 1666 porque no pertenecía a la Cofradía de la Soledad. Se sabe que en 1610 intenta tener cofradía propia⁷⁵, siendo denegada, la cual se aceptaría un siglo más tarde, en 1710⁷⁶, se vuelve a renovar tal petición. Petición que debió ser aceptada porque en 1711, junto a las cuentas tomadas al mayordomo de la Cofradía de la Soledad, se incluyen las de San Nicolás⁷⁷ y, en 1715, aparece como mayordomo don Alonso Moreno Guevara, que fue elegido en la elección de oficios de la Cofradía de la Soledad, quien da cuenta de los bienes y alhajas de dicho Santo⁷⁸.

75 A. M. Ce., Sec.1, Leg. 3, N.º 6. Act. Cap. 27-4-1610.

76 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 65, N.º 3. Libro de la Cofradía. Cabildo General de 25 de abril de 1710. «...de aprobar el cavildo y elecciones de oficios que se hizo el día beinte del corriente que fue domingo de Pascua el qual se ejecuto y hizo en quaderno aparte por no estar este libro de cavildos en su archivo y Casa de nra. señora como es costumbre y estar eximido dho. libro en la audiencia del señor Dn. Ysidro Alfonso de Villagomez Bicario juez ordinario de la villa de Caravaca y su partido en que se comprende esta, sobre la contradizion que este cavildo tiene puesta ante dicho señor bicario por querer hacer cofradia al señor San Nicolas de vari que esta colocado en una de las capillas de esta hermita...».

77 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 67, N.º 2. Libro de la Cofradía, Cuentas de 25 de mayo de 1711. «... tomar la cuenta a Lazaro Sanchez Exea, y a Juan Ydalgo Egea maiordomos que han sido de dha. casa y cofradia de nuestra Señora y a Dn. Marcos Gonzalez Sanchez maiordomo del Glorioso S. Nicolas de Bai, sita su capilla en una de las de dha. casa de N. Señora a donde esta agregada dha. efigie».

78 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 65, N.º 3. Libro de l Cofradía, Inventario de 21 de abril de 1715. «... La echura de

El retablo de San Nicolás de Bari, como dice Muñoz Clares, debió realizarlo Alonso de Monreal entre los años de 1579 y 1583, cuando estuvo trabajando en Cehegín en el retablo de la Virgen de la Peña⁷⁹, debiéndose encontrar este retablo ya en la antigua ermita de la Soledad. Dicho retablo está dentro de la tipología de los retablos de finales del siglo XVI y principios del XVII y sin duda muy cercano a los realizados por Alonso de Monreal y Artus Tizón, al que se atribuye un retablo en la parroquial de Yeste y el de San Sebastián de la iglesia de Santiago de Jumilla⁸⁰, de las mismas características que éste de Cehegín.

El mencionado retablo de madera está formado por banco, cuerpo central y ático. El banco está decorado con cabezas de querubines, pintados al temple. El cuerpo central está formado por tres calles divididas por cuatro columnas estriadas de orden jónico. La central está ocupada por una hornacina avenerada donde se encuentra la imagen de San Nicolás, y las laterales subdivididas horizontalmente resultando cuatro tablas al temple, a la derecha, San Juan Bautista y San Pablo y a la izquierda San José y San Pedro. En el ático está representada la Crucifixión con las Santas Mujeres y San Juan a los pies de la cruz, rematándose el conjunto en un triángulo, símbolo de la Santísima Trinidad con Dios Padre bendiciendo.

La escultura de San Nicolás de Bari (112 x 46 x 26 cms.) de madera tallada y policromada. El Santo está representado a la manera tradicional, con los atributos de su dignidad de obispo con mitra y báculo, en actitud de bendecir y con los tres niños que salva de ser ahogados en el pozo. Es una escultura con cierto movimiento en los pliegues del alba y en el desplazamiento del pie izquierdo, animada por esa alegre policromía decorativa propia de los ornamentos litúrgicos de finales del siglo XVII y principios del XVIII.

En la ermita de la Soledad se conservan otros retablos e imágenes de interés, de los que apenas tenemos documentación. El retablo de San Juan Evangelista está colocado en la segunda capilla del lado de la Epístola, responde a la tipología de retablos del último tercio del siglo XVIII⁸¹, correspondiendo estilísticamente a los parámetros rococos. Está formado por banco, cuerpo central, donde se abre la hornacina y el ático. En el banco y entre los pedestales donde apoyan las pilastras y las columnas, se dispone un amplio panel decorado con una cartela central y rocallas alrededor. En el cuerpo central, entre columnas de fuste estriado y tercio inferior liso, se abre la hornacina decorada en pintura mural simulando unos cortinajes y el Espíritu Santo. Sobre el arco se encuentra un corazón radiante, que podría ser símbolo de San Francisco Javier, el cual se encuentran actualmente en otro retablo de esta iglesia. Y que anteriormente pudo estar ubicado en éste. El ático está decorado por una pintura sobre lienzo representando al Arcángel San Miguel. La escultura de San Juan Evangelista (84 x 34 x 24 cms.) del siglo XVII, fue retocada en 1748, decorándola con moti-

San Nicolas, una lampara de ajofar, tres velos? un paxizo, un blanco y un negro, dos tablas de manteles, un par de carderos de ajofar, un frontal de raso encarnado, una campanilla de metal, un atril de palo...».

79 M. Muñoz Clares, «Alonso de Monreal (+1583): El dibujo de un retablo de 1560». Rv. *Imafronte*, Universidad de Murcia, N.º 3-4-5. 1987-88-89, Murcia 1989, pp. 99-109.

80 M. Muñoz Barberán, «Los artistas y la vida cotidiana». *Historia de la Región de Murcia*, Ed. Mediterráneo, Tomo V, Murcia 1980, p. 412.

81 Concepción de la Peña Velasco..., ob. cit. p. 437.

vos propios de ese siglo XVIII. En la peana debía ir el águila, símbolo del Santo Evangelista hoy desaparecida⁸².

En 1719 se pidió al Vicario de Caravaca permiso para poner un altar en la ermita dedicado a San Francisco Javier⁸³. Actualmente se encuentra esta escultura en el retablo de la última capilla de la nave de la Epístola. El retablo (Figura 9) cronológicamente podríamos datarlo en el segundo cuarto del siglo XVIII. Responde a la tipología tradicional de banco, el cuerpo central y ático. En el banco, se representan los símbolos de la Pasión de Cristo. En el cuerpo central, entre estípites, se abre la hornacina donde está colocado San Francisco Javier, sobre el que se dispone un gran panel tallado de decoración vegetal, que se ve claramente recompuesto. En el ático y sostenido por dos angelotes se encuentra el escudo de la familia Carreño, familia que debió tener esta capilla bajo su patronato⁸⁴.

La escultura de San Francisco Javier (82 x 50 x 34 cms.) del siglo XVIII, en madera tallada y policromada, representa al Santo descalzo vestido con el hábito jesuita, todo de negro, exceptuando una cenefa dorada y estofada que bordea todo el bajo de la túnica y la recorre de arriba a bajo. En la mano derecha porta una cruz y la izquierda la apoya en el pecho, mientras que la mirada la dirige al cielo.

Esta ermita contó en el siglo XVIII con una imagen de San Gonzalo de Amaranto, desaparecida en la actualidad, la cual tenía una cofradía agregada a la de la Soledad, que era la encargada del cuidado del Santo, de administrar las limosnas que se recogían por el pueblo de sus devotos y de celebrar su fiesta⁸⁵. Así en 1741 gastaron 614 reales en una diadema de plata para el Santo y en una reja para la capilla⁸⁶. En 1742 se enlosó⁸⁷ toda la capilla con el dinero de las limosnas. Pero el proyecto más ambicioso que emprenderá esta cofradía será el encargo de un retablo para la capilla de San Gonzalo al escultor Blas Sáez, natural de Murcia⁸⁸, que en esos momentos estaba trabajando en Caravaca en el retablo mayor de la ermita de la Concepción⁸⁹. Debió encargarse dicho retablo antes de 1744⁹⁰, año en el que

82 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 65, N.º 3. Libro de la Cofradía. Cuentas de 28 de abril de 1748. Se le dan 135 reales al pintor por la composición del Señor San Juan Evangelista con el águila.

83 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 65, N.º 3. Libro de la Cofradía. Cabildo General de 23 de abril de 1719. «... se dio poder a Antonio Marín Lara maestro de gramática para ir a la villa de Caravaca por autoridad Apostolica y real sea servido conceder facultad para colocar al glorioso San Francisco Javier, apóstol de las Indias, en una de las capillas que hay en dicha hermita».

84 Francisco Peñalver Aroca, *Cehegin. Repertorio heráldico de la Región de Murcia*. Coordinador: Antonino González Blanco. Murcia 1990, pp. 126-127.

85 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 67, N.º 1. Libro de la Cofradía. Cuentas de 9 de mayo de 1741. «Ziento ochenta y un Rs. q. se gastaron en la fiesta de Sr. San Gonzalo de sermon, misa, fuegos, y apaño de la Capilla, aliño de ella y demas gastos».

86 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 67, N.º 1. Libro de la Cofradía. Cuentas de 11 mayo de 1741. «... aver gastado seiscientos y catorze Rs. los que abian distribuido en la colocación del Sr. Sn. Gonzalo Diadema de plata, Reja que se ha echo en la Capilla, con zeradura, falleba y demas Yerros».

87 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 67, N.º 1. Libro de la Cofradía. Cuentas de 4 de mayo de 1742. «Mas diez y ocho Rs. y cuartillo q. le costo la loseta y sentarla en la capilla del Sto».

88 Concepción de la Peña Velasco..., ob. cit. p. 529.

89 Concepción de la Peña Velasco..., ob. cit. p. 357.

90 A. M. Ce., Sec. 1. Leg. 67, N.º 1. Libro de la Cofradía. Cuentas de 23 de abril de 1744. «Dio en data nobenta Rs. q. pr. mano de Dn. Xtl. Ferz. Persbitero entrego al maestro Blas tallista pra. ayuda al retablo de dho. st».



Figura 9. *Retablo de San Francisco Javier.*

consta en los libros de la Cofradía de la Soledad el primer pago a cuenta de lo que se le debía, siendo continuas las cantidades entregadas hasta 1749⁹¹, dándosele el último pago a su hermana Nicolasa, como su heredera, ya que él había muerto en 1748, siendo enterrado en la iglesia del Salvador de Caravaca⁹². En estos seis años se le entregó la cantidad de 284 reales, sin duda un resto final. El retablo en cuestión puede identificarse con el actual de San Francisco Javier, que parece obra de Blas Sáez y que ofrece muestras de reacoplamiento, tal como quedó señalado.

En 1788 se engrosó el conjunto escultórico de la ermita de la Soledad con la imagen de San Agustín, que se veneraba en su ermita en un cabezo cercano a la población, por petición

91 A. M. Ce., Sec. 1. Leg. 67, N.º 1. Libro de la Cofradía. Cuentas de 22 de abril de 1746. «Recivese en data zinquenta Rs. q. entrego al maestro Blas el tallista como consta de su recivo en qta. de mayor cantidad q. se le esta de viendo pr. el retablo de Sor. Sn. Gonzalo».

A. M. Ce., Sec. 1. Leg. 67, N.º 1. Libro de la Cofradía. Cuentas de 13 de abril de 1747. «Dio en data treinta y tres Rs. que dio a Blas el tallista en qta. del retablo q. esta aziendo pa. Sn. Gonzalo».

A. M. Ce., Sec. 1. Leg. 67, N.º 1. Libro de la Cofradía. Cuentas de 27 de abril de 1748. «Pareze importa lo recogido pra. dho. santo zinqta. y un Rs. y diez y nueve mars. los q. se entregaron al maestro Blas tallista vezº de la Vª. de Caravaca...».

A. M. Ce., Sec. 1. Leg. 67, N.º 1. Libro de la Cofradía. Cuentas de 14 de abril d 1749. «Dio en data sesenta Rs. q. pago a Blas el tallista de Carabaca como consta de libramiento».

92 Concepción de la Peña Velasco..., ob.cit. p. 529.

de los cofrades de la Soledad al Concejo de la villa⁹³ como patrono de San Agustín, para trasladar dicha imagen junto con sus ornamentos a esta ermita por encontrarse la de San Agustín en ruinas. El Concejo accede a tal petición pero sin perder ninguno de sus derechos sobre él, en cuanto a nombrar mayordomo, recolectar las limosnas⁹⁴, etc. Actualmente esta imagen ha desaparecido al igual que su ermita que sólo se recuerda por el topónimo del cabecico de San Agustín, lugar donde se encontraba la ermita.

En cuanto a las piezas de orfebrería eran poco abundantes, aunque las necesarias para el servicio del culto divino, destacando la lámpara de planta que se le encargó a don Alonso Collados Avila para que la trajese de Madrid⁹⁵, una cruz grande de plata de filigrana y un cáliz de plata con su patena⁹⁶, aparte de la corona de la Virgen y del Niño, las diademas de algún santo y cruces pequeñas de plata.

Para la Sacristía en 1741 don Parcasio Chico de Guzmán⁹⁷ dio dinero para que se hiciera una cajonera donde se guardaran los ornamentos y ropas sagradas propias del culto. Esta se encuentra en la actualidad sin uso en las dependencias de la ermita.

Por lo que respecta al ajuar textil de la ermita responde en su totalidad a la sencillez y modestia de este tipo de pequeñas comunidades piadosas, dados los escasos caudales con los que generalmente contaban. Tan solo los vestidos de la titular parecen ser de una mayor

93 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 16, N.º 1. Acta Capitular de 1788. «Señor: Dn. Pedro Ydalgo Lopez, y Dn. Antonio Bentura de Cuenca vez. de esta villa y mayordomos de Cavildo de la Ermita y Cofradía de N. m. S^a. de la Soledad de ella con la mas profunda veneracion Decimos: que hallandose la Ymagen de N. p. Sn. Agustín en su antigua ermita sita en la huerta, y Jurisdizn. de ella, en un Disierto, y quasi para a ruinarse, y estar este venerado santuario al cargo de V. S. se sirvio providencia para qe. no decayera la Devozn. de los Fieles, traer a dho. Sto. a la referida Ermita de la Soledad, donde se halla colocado: y el Caliz, patena, y demás aderentes, y ropa de ornamento. esta en poder de Josef Ciudad, vecino de esta espresada villa, con unos Corazones de oja de plata, qe. parece dieron de limosna a dicho. Sto. Por tanto suplicamos a V. S. qe. se entreguen a dha. cofradía dho caliz, patena, y demas referido, para custodiarlo en dha. Ermita de la Soledad, y pueda servir en el Sto. Sacrificio de la Misa; qe. desde luego haciendonos la entrega daremos a nrs. de nuestra cofradía el correspondiente recibo para su responsabilidad: y los corazones de oja de plata, y demas qe. aiga inservible por ser esto de corta considerazn. y no servir de cosa alguna, se nos conceda Lizencia, y facultad vastante para poderlos vender y con ayuda de algunas limosnas qe. podamos adquirir de los fieles retocar o renovar la Ymagen de dho. Sto. por hallarse bastante desluzido. En lo qe. recibiremos merced de esta Yllma. Va. y pedimos a Dios Gue. su Vida por ms. as. Sus mas atentos servidores. Rubricado Pedro Ydalgo Lopez, Antonio Ventura de cuenca.

94 A. M. Ce., Sec. 1, Leg. 16, N.º 1. Acta Capitular de 1788. «... decretaron los Sres. de este Ayuntamiento. que por aora y asta otra provida. se mantenga la dha. Ymagen de Sn. Agustín en la Yglesia de la Soledad, a donde se traslade las prendas referidas y mas lo qe. se inerente a la zitada Ymagen, todo lo qual se entienda sin perjuizio de los antiguos dros. y demas anexo y pertenezte el permante. establezto. observdo por este conzejo en quanto a nombrar mayordomo para las festividades de dho. Sto. y recolectar de sus limosnas y demas y cosas perteneztes. en qualquier manera y desde aora queda en cargda. el Sor. Dn. Juaqn. Martiz. Gil Miñano de disponer como comisars. la entrega de dhas. prendas a los mayordomos de la Soledad quedaran su correspte. recibo y lo firmaron dhos. Sres. de qe. doy fee. Dn. Joaquin Chico de Guzman, Dn. Francisco Antonio Sanchez Lorencio, Dn. Manuel Zeferino Sanz.Lorencio, Dn. Joaquin Martinez Gil Miñano, Dn. Gines Chico de Guzman, Dn. Francisco Chico Guzman, Dn. Alonso Carreño Ubeda, Dn. Sebastian Lorenzo Torrezillas.

95 A. M. Ce., Sec. 1. Leg. 65, N.º 2. Libro de Actas de la Cofradía. Cabildo de 13 de diciembre de 1693. «... lo primero que se dieron ciento y cuarenta reales a don Alonso Collados Avila para que trajese una lampara de la villa de Madrid.».

96 A. M. Ce., Sec. 1. Leg. 65, N.º 2. Libro de la cofradía. Inventario de 2 de mayo de 1666.

97 Ver nota 49.

riqueza, con una serie de mantos confeccionados en ricos tejidos, terciopelos, rasos, damascos, etc. Los ornamentos propios del altar como frontales y paños de altar no son tan lujosos. La única pieza más significativa es un frontal blanco bordado con una cruz, supuestamente en oro, recogido en el inventario de 1666⁹⁸ que con seguridad vestiría la mesa del altar mayor en las fiestas más importantes de la iglesia, tales como el Corpus, la Resurrección del Señor o las propias festividades marianas a las que corresponde el blanco litúrgico.

El resto de las vestiduras sagradas muestra un sencillo ajuar, que dentro de su modestia ofrecían una imagen digna y decorosa para las celebraciones: casullas, capas pluviales, paliás, hijuelas, bolsas de corporales, etc. realizadas en tejidos muchos menos costosos, conformando el resto del repertorio textil. Ejemplo de todo ello son las dos casullas de holandilla, y otra de blancaflora adornadas con un galón de seda de oro⁹⁹. También se adquieren distintos tejidos para hacer los paños del púlpito y mangas de Cruz, como encajes, lienzo, linos, etc. Los estandartes son continuamente renovados, por ser la insignia de la cofradía de la Soledad que abría la procesión del Entierro de Cristo. En 1735 se acabó de pagar el nuevo estandarte de damasco negro, que se había hecho para la función del Viernes Santo¹⁰⁰, y en 1755 se volvió a hacer un nuevo estandarte, debiéndolo de pagar los mayordomos mayores¹⁰¹. Son en general los ornamentos litúrgicos modestos en sus tejidos y poco trabajados en cuanto a bordados y pinturas. Sólo tenemos noticia de la decoración de una casulla en 1711, por la que dieron cincuenta y cuatro reales y medio¹⁰². Para el ornamento de la ermita los cofrades y mayordomos dejaban dinero con la finalidad de su adecentamiento, de esta forma don Cristóbal Rodríguez dejó de limosna ocho ducados con el fin de que se hiciera un paño de púlpito para la ermita¹⁰³.

En resumen, el edificio apenas ha sufrido modificaciones importantes, pudiéndose observar casi intacto, tal como lo dejaron los últimos cofrades que se dedicaron al acondicionamiento y mantenimiento de la ermita. Esto es beneficioso porque podemos reconstruir con más fiabilidad la historia de él, conservando un valioso conjunto artístico. Aunque el sucesivo abandono que ha sufrido hace que actualmente se encuentre en un estimable estado de ruina.

98 A. M. Ce., Sec. 1. Leg. 65, N.º 2. Libro de la cofradía. Inventario de 2 de mayo de 1666.

99 A. M. Ce., Sec. 1. Leg. 67, N.º 1. Libro de Actas de la Cofradía. Cuentas de 11 de mayo de 1741. Y libro de Actas de la Cofradía. Cuenta de 14 de abril de 1749..

100 A. M. Ce., Sec. 1. Leg. 67, N.º 1. Libro de Actas de la Cofradía. Cuentas de 12 de abril de 1735. «recibio en data diez y nueve rs. y m. que por dho. libro consta aber suplido dho.maiordomo para a cavar de pagar el estandarte de damasco negro que se a echo nuevo para la funzion del biernes Santo, por lo que tenian ofrezido dar para dho. estandarte Dn. Diego Carreño y Dn. Pedro Gregorio Alvarez, hermanos maiores por que los demas de la rueda an pagado cada uno la parte que le correspondia.».

101 A. P. F. C. *Apuntes del Padre Agustín Nieto...*, ob. cit., fol. 76 «En otro livro que es el que de presente sirve, que dio prinzipio en el año de 1751 y al folio 9 vuelto se alla un decreto que dize asi: En la Ermita de Nra. Sa. de la Soledad de esta villa de zehegin en 6 de Abril de 1755 se decreto que se hiziese estandarte nuevo y que fuese a costa de los Ermanos Mayores por tener dichos Ermanos la obligazion de hazerlo y que si alguno no contribuyese se le remobiera de su plaza y entrase otro en su lugar».

102 A. M. Ce., Sec. 1. Leg. 67, N.º 2. Libro de Actas de la Cofradía. Cuentas de 5 de mayo de 1712.

103 A. M. Ce., Sec. 1. Leg. 67, N.º 2. Libro de Actas de la Cofradía. Cuentas de 14 de junio de 1716.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Contrato de la clavazón de las puertas principales. «En la villa de zehegin A diez y ocho dias del mes henero de mil y seiscienos y treinta y siete parezieron presentes. Ju. Fz. Torrezilla y Juan de Maya mayordomos de cabildo de nra. sra. de la Soledad. y ermita desta villa. De la una parte. y Pedro Ximenez zerraxero como prinzipal y Gines García Fz. como su fiador y llano pagador de la otra los todos bezinos de dicha villa los dhos. Pedro Ximenez y Gines García Fz. juntos de mancomun y a boz de uno y cada uno por si e por el otro yn-solidum y renuziando como expresamente renuziaron las leyes de (...) se obligan demancomun los dichos mayordomos y los demas oficiales del dicho cabildo dixeron que en lo dispuesto y ordenado continuando la obra de la dha hermita con las limonas de la villa de hazer la portada y puertas que de presente tienen nezesidad: la qual no se puede hazer sin la calvazon para su adorno y an tratado y concertado con el dicho Pedro Ximenez que haga la dicha clavazon faxas llamadores zerraduras y quizios de la misma obra y clavación de las puertas de la Sangre de Cristo desta poblacion que se entiende seran necesarios hasta dozientos y sesenta clavos algo mas o menos sin las faxas y zerradura quizios y llamadores con quatro botones obados y su cabeza redonda limados dados de su color de hierro y por cada uno le ha de pagar la dicha hermita y ellos en su nombre zinquenta y cuatro ms. por cada uno y los ha de dar hechos y acabados a su satisfacción conforme a la muestra que tienen por todo el mes de marzo que viene cercano y a cuenta de ello le dan y reciben de contado de los dichos mayordomos dozientos reales y los demas que montaren le han de pagar como fuere de la dha. clavazon por que lo demas de zerraduras faxas quizios y llamadores no lan concertados y el dicho Pedro Ximenez recivio los dhos. doszientos reales en presencia de mi el escribano de esta carta debe y entrego y recivio del susodocho doy fe y de ellos otorgo real carta de pago y finiquito en forma vastante segun de derecho en tal caso se requiere el qual y el dicho gines garcia debajo la dicha mancomunidad se obligaron a hazer y entregar la dicha clabazon a la dicha hermita y sus mayordomos que son o fueren hasta fin del dicho mes de marzo y si no lo cumplieren puedan comprarlos de otro maestro donde los hagan executados por lo que les costare en consta y daños que se le causasen difiridos su juramento o de quien en su poder obieren y dihos mayordomos se obligaron a que la desmontasen la dichas clablazon le sera pagada y segura el dia que la entregue el dicho pedro ximenez so pena de que por ello se le pueda dar con las costas y daños con el dicho su juramento y haciendo las dichas zerraduras llamadores, quizios y fajas se le pagaran lo que fuera justo y devido por ello de cuantas partes por lo que les tocan se dieron por bien concertado y entregados a toda su boluntad sobre que renunciaron las leyes de la entrega (...) siendo testigos don Alonso Carreño, Juan Bernardo de Quiros y Alonso Fernandez carpintero vecinos de esta villa firmo el testigo a ruego de los demas otorganges que dijeron no saber firmar y a todos conozco y el escribano. Rubricado: Gines Garcia Fz. Juan Bernardo de Quiros. Ante mi Francisco Ciller Garcia.

Inventario de 2 de mayo de 1666. «Entrega que acen Gines garcia bernad y Don Cenon de balera bernad mayordomos que an sido de la cofradia de nra. Sa. de la Soledad de los... y preseas de la dha. cofradia = al linzenciado don Lope Fajardo. presbitero y gonzalo Frz. abril mayordomo de cabildo de la dha. cofradia en forma siguiente:

- Primeramente la hechura de Cristo nro. sro. en el sepulcro con dos savanas la una con puntas y la otra con hilo amarillo. La Imagen de nra. sra. y San Joseph con dos niños Jesus.
- nueve tablas de manteles largos para los altares.
- otra tabla de manteles largos.
- un bestido de nuestra sra. de seda negra basquina y jubon y ropa picado.
- dos toallas de lino con puntas.
- una camisa de nra. sra. de lino delgado.
- tres amitos de lienco de lino.
- cuatro palias.
- unos juguetes del niño= corneta de plata con siete campanillas y tres cadenillas de plata= cinco agnus, dos cruces grandes de plata, otra pequeña= y una cruz de alquimia grande otras tres cruces pequeñas de plata, un liston encarnado.
- un tapete de alfombra mediano.
- una cruz grande de plata enrejada.
- una corona de plata de nra. sra.
- un frontal de damasco azul.
- otro frontal de terciopelo negro.
- veinte tablones de pino largos y cortos.
- siete arandelas de hoja de lata para las hachas.
- otro frontal morado.
- una saya de golgoran negro.
- ... saya negra un jubon de nra. sra.
- una manga de gorgoran negro para la cruz.
- un frontal de red.
- un frontal blanco con una cruz en medio.
- quatro casullas de diferentes colores.
- un caliz de plata y patena.
- otro agnus de plata y otra... de plata.
- dos cabeceras labradas la una con seda azul y la otra verde y azul.
- dos misales.
- una casulla de raso negro.
- tres cabeceras y un casco de otra y... labrados
- un manto azul y frontal.
- quatro candeleros de aljofar.
- un candelero se lo llevo el cerrajero.
- una diadema.
- seis libros de la cofradia.
- dos mantos de seda de nra. sra.
- los contratos de censos que hacen vº. de esta Vª.
- un contrato contra Ferdo. Perez moya.
- otro qº. Sebastian Ruiz Moya.
- otro qº. Diego de la Torre.

- otro q^o. Pedro Hidalgo.
- otra. q^a. don Salvador de davalos.
- seis quadros grandes.
- un frontal negro muy biejo.
- un... de lienzo que se hizo de las tunicas.
- un bestido de gorgoran de colores de nra. sra.
- un cuadro pequeño de san Antonio.
- una balona de nra. sra.
- dos albas de lienzo de lino.
- otra palia que esta en el altar del xto.
- un babador del niño Jesus.
- un bestido de tafetan berde del niño.
- otro bestido del niño de tafetan encarnado.
- la campanilla del altar.
- un paño de pulpito.
- la hechura de San Joseph antiguo.
- ocho estantes y dos cetros.
- un crucifijo.
- otra campanilla de altar.
- otra casulla de chamelote verde.
- unas andas de nra. sra.
- un espejo en la sacristia.
- una camisa del niño Jesus.
- tres bolsas de corporales y siete de purificadores.
- quatro cornialtares nuevos.
- dos tafetanes del caliz el uno encarnado y otro azul.
- otras cinco palias para los altares
- un aro para jugar.
- dos ropillas de lienzo negro.
- doce hachas de cera blanca.
- dos velos el uno del altar del sepulcro y el otro de nra. sra.

Los cuales dichos bienes y preseas se entregaron a los dhos. mayordomos en presencia de los mayordomos y diputados que firmaron en la villa de cehegin a tres dias del mes junio de mil y seiscientos sesenta y seis años. Rubricados: Lope Faxardo Angosto, Gines Garcia Bernad, Bartolome Sanchez Torrecilla, Canon de Balera. Ante mi Pedro Lorente Fernandez.